

Ecopetrol publica medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los Accionistas en la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Parte III Título I Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 006 de 2025), se implementarán las siguientes medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los accionistas en la reunión ordinaria de la Asamblea a celebrarse el 27 de marzo de 2026:

- Informar sobre la facultad que tienen los accionistas de hacerse representar mediante la designación de un apoderado y señalar los requisitos legales de los poderes que se otorguen para tal fin.
- Instruir a quienes se designen para verificar los poderes otorgados por los accionistas, que no podrán admitir como válidos los que no cumplan con los requisitos mínimos previstos en la ley, y que tampoco se recibirán poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
- Recordar a los administradores y empleados de ECOPETROL que: i) no sugieran o determinen el nombre de los apoderados de los accionistas; ii) no recomienden a los accionistas que voten por determinada lista y iii) no sugieran, coordinen o convengan con los accionistas la presentación de propuestas en la Asamblea ni la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea.
- Prohibir otorgar poderes a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Ecopetrol S.A.
- Recordar a los empleados que, salvo los casos de representación legal, no podrán mientras estén en ejercicio de sus cargos, representar en la reunión de la Asamblea, acciones distintas de las propias.
- Designar a la Vicepresidencia Corporativa Jurídica y Secretaría General como el área responsable de la revisión de los poderes y su verificación.

Bogotá, 19 de febrero del 2026

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía del continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y el líder en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Para más información puede contactar a:

Departamento de Relacionamiento con Inversionistas
Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)
Marcela Ulloa Beltrán
Correo electrónico: marcela.ulloa@ecopetrol.com.co